

**Ducentésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
22/06/2020**

En la ciudad de Maldonado, lunes 22 junio de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima vigésima cuarta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 10:15, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y de los Concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Dr. Mario Scasso y Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes Sres. Sergio Casas, María Acland.

La concejala Sra. Flavia Toledo faltó con aviso.

Secretaria de bancadas: María José Harán

Secretaria de Actas: Jacqueline Sellanes –ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 12:45.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta Ordinaria

- Ducentésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria 15-06-2020.
Se aprueba por unanimidad

2) Planteos de Alcaldes y Concejales

1) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “se realizó la recorrida por el Cementerio. Hay una parte en mal estado, hay que invertir en su acondicionamiento. Lo demás muy bien, no me gustan mucho los cementerios, pero lo encontré prolijamente.
Hay 5 serenos con horario rotativos a partir de las 17:00”.
Se le consultará a la Unidad Contable ¿ Por qué el Municipio se hizo cargo de los gastos de la Parcela N°45?.

La Alcaldesa informa que se hizo la recorrida por el Cementerio, vimos las obras que había informado por escrito el Capataz del lugar.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Nosotros el mes pasado tuvimos una colaboración con la olla popular del Asentamiento Benedetti, con 2 bolsas de papas por semana por un mes (un total de 8 bolsas). Solicitamos la ampliación de la colaboración por un mes más. En base que ellos plantean que tienen dos alimentos básicos para la concreción de la olla, la carne (ya la tienen solucionada) y las papas”.

Se aprueba por unanimidad.

b) Expone: “Preocupación me genera el planteamiento que viene de la OPP a nivel Nacional, a través de las Nuevas Autoridades diciendo que se va a bajar los aportes a las Intendencias. Evidentemente esto lo van a sufrir los Municipios a nivel Departamental y Nacional. Esa decisión va a afectar los proyectos que se van a concretar”.

La Alcaldesa consulta de donde surge la información sobre los aportes a las Intendencias.

El concejal Alfaro le responde del propio Alfie- Presidente de la OPP.

La Alcaldesa expone: “nosotros en la Mesa Nacional del Plenario de Municipios, justamente estamos negociando con la OPP y el Congreso de Intendente para definir un aumento, partidas económicas para los próximos períodos con respecto a los Municipios. Nadie no ha informado lo contrario”.

3) La Alcaldesa hace entrega a los concejales de un informe del Congreso de Intendentes sobre el Covid-19- fecha 18/06/2020.

Siendo la hora 10:45 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

4) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Participé de la caminata “Caminatour” que se realizó el 19 de junio, organizada por los guías de ACGTM, fue aprobada en la sesión anterior. A las guías le faltó un poco de información. Les pedí que se contactaran con el Municipio para poder enviarles información de todas las placas que ha colocado el Municipio. Por ejemplo: la placa que colocamos en la Parada 23, la placa en la entrada de la Peatonal, “La Vuelta del Cañón”, entre otras. Hay información que ellas no han recibido y no lo tienen incorporado. El 18 de julio tienen previsto realizar otra jornada”.

Los concejales Gualberto Hernández, Telmo Blanco y Mario Scasso le informaron que la Comisión de Cultura elaboró un recorrido terrestre y por ciclovías con los monumentos que existen con sus referencias. Está hecho y aprobado por el Concejo Municipal.

b) Expone: “A la Plaza San Fernando le falta iluminación, está totalmente oscura”. “Hay que revisar el tema de la bandera me da la impresión que las medidas de la bandera no son acordes a la Plaza”.

Siendo la hora 10:55 asume la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

5) La Alcaldesa, expone: “vecinos del barrio San Francisco denuncian a la Comparsa Kandumazulu por ruidos molestos. Los vecinos hicieron el reclamo en la Dirección General de Higiene, la comparsa dice que están autorizados por el Municipio. Tienen ensayos muchos días a la semana, muchas horas. El sábado a la noche un vecino me envió una filmación, afuera de su sede tenían tremenda fiesta. Yo les informé que tenían que hacer la denuncia en Higiene por ruidos molestos. Lo planteo acá porque vamos a tener que hablar con los integrantes de la comparsa, porque ese no es el permiso que les adjudicamos”.

Se resuelve buscar el expediente para ver los días y horarios que fueron autorizados por este Concejo.

A la hora 11:10 se vota por unanimidad un cuarto intermedio (se pasa al Punto 5 del orden del día).

A la hora 11:10 se regresa del cuarto intermedio.

6) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “el 19 de junio fue el Día de Artigas, quiero ser reiterativo con las presencias de las Autoridades Nacionales, no solo en la Plaza Independencia, sino también en El Sauce. Lo considero algo tradicional, no relacionado directamente con la historia por que Artigas no nació en El Sauce. Hacia años que no se veían autoridades en El Sauce”.

b) Expone: “Hoy 22 de junio es el día más corto del año, empieza el invierno, pero hace 116 años hubo una batalla en nuestro país que fue la Batalla Tupambaé, una de las más sangrientas de la Guerra Civil, donde murieron cientos de Uruguayos, con una significación de una población muchísimo menor a la actual (menos de la tercera parte). Una batalla que duro un día, una noche muy helada. Lo fundamental es que no hubo planteos de desaparecidos 20 años después, aunque hubo en esa guerra centenares de tumbas sin nombre”.

(El Dr. Scasso realizó un informe completo de la historia para los concejales)...

c) “Consultó nuevamente si ya llegó el expediente del Monumento Baden Powell. Sobre la instalación del monumento en un espacio publico diferente al establecido por la Junta Departamental”.

Se le informa que el expediente sigue en Obras Civiles.

3) Tratamiento de los Expedientes

Siendo la hora 12:15 se retira de sala la Alcaldesa, ingresa la concejala Sra. María Acland.

1) Expediente N°2020-88-01-06994-asunto: Denuncia de trabajos y exposición de taller en la calzada vehicular.

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

2) Expediente N°2020-88-01-06995-asunto: Propuesta de Reglamentación de horarios de riego.

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad pasar a consideración de Secretaría General y a la Junta Departamental como sugerencia del Concejo Municipal.

3) Rever Expediente N°2020-88-01-06698-asunto: Solicita puesto en ferias vecinales para venta de alimentos.

Solicitante: Sra. Van Tuong Luu

Se le deberá informar a la solicitante del impedimento en el sistema.

4) Asuntos entrados

1) Nota Lic. Diego Alsina- Coordinador de Carreras de ISEF en el CURE-asunto: Conocer protocolos y propuestas para la vuelta a la actividad.

Pendiente. Se enviará la nota al Director Bader Helal.

2) Informes Unidad Contable-asunto: Pedestal (rotonda) y modificar placa Cerro Pelado.

Presupuesto sobre Reconstrucción del Pedestal que fue derribado, ubicado en la rotonda de Villa Delia.

Se aprueba por unanimidad la realización del trabajo, por un costo de \$14.500 (el precio no incluye materiales).

Sobre la modificación de la placa en el Monumento de la Placita de Cerro Pelado:

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “sí yo en mi casa contrato una empresa con mi plata y queda mal el trabajo, yo hago el reclamo. Pero cuando los dineros son públicos y no es mio, alegremente pagó \$60.000 y no reclamo lo que quedó mal. El Señor Ferreyra tiene un contrato de mantenimiento con la Intendencia, por lo tanto tiene un doble compromiso en esta situación. Estoy totalmente en desacuerdo como se manejo esto. Pagarle sin reclamarle nada, yo no estoy de acuerdo, el tema hay que resolverlo”.

El Dr. Scasso expone: “yo no estaba de acuerdo con que se le pagara. Porque se le informó todo correctamente, se le pasó las medidas y el Señor hizo el pedestal más chico que la placa. Nunca se le dijo que lo colocara abajo, eso no tiene contrafuerte. Yo me negué a firmar el pago y se le pagó igual.

El concejal Casas expone: “en su momento considere que había que pagarle al trabajador. Ahora estoy de acuerdo con mis compañeros, porque el hombre no respondió. En mi vida personal sino queda bien el trabajo, yo hago el reclamo. Nosotros ya cumplimos y ya le pagamos, ahora el señor tiene que responder”.

El concejal Gualberto Hernández: “yo sugerí que se le descontará el dinero a Ferreyra para arreglar la placa, pero me informaron que no se puede hacer”.

El Concejo solicita un informe detallado del porque la empresa Ferreyra no realizó el trabajo correctamente. Se realizará el reclamo correspondiente, buscando que la empresa se haga responsable del arreglo de la placa.

-asunto: Compra urnas para Necrópolis para reducciones de oficio y notoria pobreza.
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados o entidades sociales , culturales.

A la hora 11:00 se recibió a tres integrantes de la Comisión Barrial Lausana Sres: Luis Vázquez, Wilson Farías y Andrea Sarasua.

(Expediente N°2020-88-01-06775-asunto: Solicitan autorización para la realización de una feria vecinal dos veces al mes en Plaza del Barrio Lausana).

Resumen:

La Sra. Andrea, expone: “La propuesta es darle un poco de color y alegría al barrio, teniendo un actividad en la Plaza. Se nos ocurrió la idea de organizar una fiesta para ayudar a los vecinos. No pretendemos una feria como la de los días domingos ni como la del Cerro Pelado, sino armar una feria temática “tipo americana” con 7 puestos con presencia de artistas del barrio. También tenemos un churrero vendiendo frente a la plaza.

Los socios tienen beneficios en los comercios del barrio, estamos elaborando una revista con toda la información, estamos pensando en muchas cosas para ayudar a los vecinos”.

La Alcaldesa expone: “nosotros hace meses estamos analizando un pedido de ferias de los vecinos del Barrio Hipódromo, todavía no hemos podido autorizarles la instalación de la feria. Tiene su complejidad, hay un reglamento de ferias, tienen que pagar por el puesto, tiene que estar fiscalizado, adjudicado por sorteo, es difícil controlar que no se instalen feriantes de otros barrios, etc.

El vendedor de churros tiene que sacarse el permiso de venta ambulante, contar con carnet de manipulación de alimentos y estar autorizado a estar a ese lugar, todo eso se necesita para trabajar dentro de la legalidad.

Antes que ustedes entrarán estábamos viendo una manera para no decirle que no a la propuesta sin antes buscar una alternativa. Sabemos que hay falta de trabajo, vivimos con esa realidad en todos los barrios.

Buscando una alternativa, la figura jurídica que se le pondría dar a la propuesta es una feria americana, para eso no se necesita una regularización de una feria vecinal. No sé le pude dar la permanencia, ejemplo: decir todos los sábados, por que si ustedes mismo le dan la permanencia se convierte en una feria americana y ahí si hay que reglamentarla. Se les podría dar el formato de feria americana, lo vamos a analizar, ejemplo: que haya un día de fiesta en el barrio para recaudar. No podemos disponer mas allá de nuestro período de Gobierno.

Nos encanta que la comisión del barrio se involucre y haga cosas, somos afines”.

El Señor Farías expone; “seguimos exigiendo la realización de los cordones cunetas y carpeta asfáltica para las calles, alumbrado público. Es un barrio viejo ya tiene 28 años y está abandonado, necesita muchas mejoras, siempre se nos informa que no hay presupuesto”.

Tenemos problemas legales y todo está en manos de abogados con el club Fair Play.

El Dr. Scasso manifiesta que están usando un espacio público para beneficio de un privado. Hay que realizar el reclamo en Jurídica.

El concejal Sr. Mario Alfaro, “les sugiere que trabajen duramente para conseguir la realización de las calles. Nosotros tuvimos una lucha intensa, hay que tratar que lo incluyan en el presupuesto, argumentando todo lo que están manifestando, antigüedad del barrio, etc. Se tienen que enviar la solicitud a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto. Estoy a las órdenes para colaborar con ustedes, ya tengo un camino recorrido en nuestro barrio”.

La Alcaldesa les propone si ustedes quiere hacer la gestión, nosotros como Municipio podemos respaldarla y mandarla a Planeamiento y Presupuesto.
